**INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA NNAJ.**

Con el objeto de mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, se realizarán las actividades programadas por la secretaria de educación departamental según la circular 132 del 30 de julio de 2024, que se llevarán a cabo durante la semana del 02 al 06 de septiembre del año en curso.

**Dia 2**

**Fecha:** 03/09/2024

**Docente:** José Franco

**Sede:** Bellavista

**Temática:** Derechos humanos y derechos de la mujer.

**Objetivo:** Contribuir con el desarrollo de habilidades sociales y emocionales fundamentales en la formación de una sociedad más justa y equitativa, donde se valoren y respeten los derechos humanos y de la mujer.

**Acciones significativas:**

* El docente prepara una insignia representativa con una cinta rosada, que simboliza el apoyo a los derechos humanos y de la mujer. Esto con el fin de crear un vinculo mas cercano hacia la temática a tratar.
* Luego el docente da inicio con la programación a través de un dialogo y organizando a sus estudiantes en mesa redonda, donde se comparten y respetan las diversas opiniones que tienen sobre lo que son los derechos humanos y de la mujer.
* Luego los estudiantes de 3º, 4º y 5º realizan una exposición acerca de lo que son los derechos humanos y los derechos de la mujer donde socializan la importancia de respetar y hacer cumplir nuestros derechos y el de los demás.
* Así mismo, luego se realiza un conversatorio referente a la exposición de los estudiantes con el objetivo de propiciar un clima escolar armonioso y valorar cada una de las opiniones de los ponentes.
* Finalmente se pone en juego la creatividad de los estudiantes a través de la elaboración de un mural representativo a los derechos humanos y de la mujer, donde trabaja la libre expresión, el trabajo colaborativo y demás actitudes.

**Logros:**

* El estudiante reconoce la importancia del respeto y la igualdad de derechos entre las personas, consientes que somos parte de la construcción de una mejor sociedad.
* El estudiante comprende que es un deber social cumplir y respetar los derechos humanos y los de la mujer para vivir en armonía.
* El estudiante pone práctica los conocimientos adquiridos en sus relaciones personales con los demás.
* Se promueve la concientización de la igualdad de género fundamental en la formación cívica y social de los estudiantes.

**Beneficiados en las actividades:** Estudiantes, padres de familia y docentes.

**Conclusiones:**

Podemos concluir que es importante que todos los niños y niñas, adolescentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad reconozcan que todos somos sujetos de derechos, por los cuales nuestro deber es trabajar por el cumplimiento de los mismos guiados hacia la construcción de una sociedad mas justa y equitativa en la promoción de oportunidades.

Así mismo se fomenta una cultura escolar más inclusiva y respetuosa, donde todos se sienten valorados y seguros.

**Recomendaciones o sugerencias:**

El tema de los derechos humanos y los de la mujer deben ser conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a los padres de familia, ya que es un deber conocer nuestros derechos como ciudadanos y así mismo contribuir por el cumplimiento de los mismos.

Todos los días se deben poner en practica los derechos humanos y de la mujer en cualquier contexto.

**Evidencias Fotográficas:**











